ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS (JAÉN)

743 *Aprobación del Padrón Impuesto Municipal Suntuarios (Cotos de Caza).*

Edicto

Don Domingo Bonillo Avi, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carboneros (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 15 de los corrientes, se acordó aprobar el Padrón Municipal del Impuesto de Gastos Suntuarios (Cotos de Caza 2017).

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados presentar reclamaciones durante el plazo de 15 días en la Secretaría de este Ayuntamiento, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Carboneros, a 15 de Febrero de 2017.- El Alcalde, DOMINGO BONILLO AVI.

cve: BOP-2017-743
Verificable en https://bop.dipujaen.es